

**Minuta de la Segunda Sesión Urgente de la  
Comisión de Fiscalización**  
*(Sesión Virtual)*

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas con **seis** minutos del día **veinte de agosto de dos mil veinte**, tuvo verificativo de manera virtual la **Segunda Sesión Urgente** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso C) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 45, 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el que se aprueba el Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los Informes Mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada Sociedad, Equidad y Género, A.C., en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la ciudad de México, correspondientes a 2019.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

Debido a que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, someter a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el que se aprueba el Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los Informes Mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada Sociedad, Equidad y Género, A.C., en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la ciudad de México, correspondientes a 2019.**

El presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico informar respecto de las observaciones recibidas en las reuniones de trabajo, respecto del documento que nos ocupa.

En uso de la voz el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma al Proyecto de Resolución, por parte de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y el secretario ejecutivo, mismas que ya se habían integrado a la versión final de este documento.

En el uso de la voz el consejero presidente de la Comisión, al no existir comentarios adicionales, solicitó al secretario técnico, someter la aprobación de la Resolución aludida a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, derivándose el acuerdo siguiente:

- **CF/17/20.** Se aprueba el **Anteproyecto de Resolución** del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el que se aprueba el Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada **SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, A.C.**, en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, correspondientes a 2019 (*mismo dictamen que fue aprobado en la segunda sesión extraordinaria de la comisión de fiscalización, celebrada el 18 y 19 de agosto, mediante acuerdo CF/16/20*).

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el Anteproyecto de Resolución a la Secretaría Ejecutiva, para que pueda ser incorporado al orden del día de una próxima sesión del Consejo General.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con veintitrés minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Segunda Sesión Urgente** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue \_\_\_\_\_ en la octava sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el \_\_\_\_\_ de agosto de 2020, por votación \_\_\_\_\_ de las Consejeras electorales integrantes de dicha Comisión, Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, así como del Consejero presidente de la misma, Bernardo Valle Monroy, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril del año en curso, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, sin que ello sea óbice para que el presente documento se formalice una vez que sea posible reanudar con normalidad las actividades de este Instituto electoral.

---

**Bernardo Valle Monroy**

Consejero electoral presidente de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Myriam Alarcón Reyes**

Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Carolina del Ángel Cruz**

Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización